

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL HACIA EL ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

IE La Candelaria

Unidad de Atención Integral de Medellín UAI

Acompaño la IE La Candelaria como docente de apoyo del programa UAI desde el año 2015, orientando, asesorando y promoviendo procesos de transformación escolar hacia el enfoque de educación inclusiva. La continuidad en la institución me ha permitido acompañar, asesorar, orientar y gestionar procesos de transformación inclusiva desde las políticas, prácticas y cultura institucional.

En un principio la IE no tenía caracterizada la población en condición de discapacidad, de alguna manera el currículo era homogeneizador al no considerarse dentro de sus políticas y prácticas la diferencia y la diversidad de aprendizajes como aspectos naturales al ser humano para el diseño, desarrollo y evaluación de procesos pedagógicos. Las prácticas de aula flexible y accesible no estaban institucionalizadas, dependía de la voluntad y corresponsabilidad de algunos docentes, el sistema de evaluación ponía gran atención a la adquisición y dominio de contenidos y conocimientos teóricos, dejando por fuera del sistema a parte de la población con dificultades cognitivas y/o psicosociales.

Desarrollar esta experiencia en la IE ha sido un proceso donde se han presentado barreras, limitantes y dificultades actitudinales, físicas, de tiempo y organizacionales, no obstante la apertura de los directivos y la gestión de los equipos involucrados como el comité de calidad, consejo académico, comité de convivencia y consejo directivo ha posibilitado avanzar en la atención a la diversidad.

En un comienzo fue necesaria la caracterización de la población en condición de discapacidad, la sensibilización a la comunidad educativa frente a las necesidades de aprendizaje, conceptualización del marco normativo desde el enfoque de educación inclusiva y la identificación de barreras de acceso, participación y

promoción de aprendizajes académicos, presentes en cada uno de los aspectos del PEI. Este primer momento se llevó a cabo a través de espacios de asesoría, formación y actualización a directivos, docentes, padres y acudientes, trabajo colaborativo y cooperativo de los equipos para revisar, reflexionar y proponer un plan de acción que permitiera ir transformando las barreras identificadas en facilitadores.

Una vez identificadas las acciones a realizar, se inicia con ajustes en el horizonte institucional, entre esos la equidad como principio, la concepción de estudiante como un ser con características e intereses diferentes y la diversidad como valor social, todo esto articulado al modelo pedagógico social-cognitivo donde se promueve el desarrollo de conocimientos y de habilidades para la convivencia y participación ciudadana. Se revisa el plan de estudios y se estructura desde un enfoque por competencias contemplando la taxonomía de Bloom y Marzano para el diseño de indicadores de desempeño que atienden al saber, saber hacer y el ser, que responden a las necesidades, posibilidades y capacidades de todos los estudiantes, facilitando el acceso al aprendizaje con la implementación del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), y articulándose con el sistema de evaluación donde también se hicieron ajustes con el propósito de ser más flexible, heterogéneo y que tenga en cuenta los ajustes razonables propuestos para la población con discapacidad.

Los ajustes realizados han permeado las políticas y las prácticas institucionales y se espera afianzar en la cultura inclusiva donde aún es evidente ciertas resistencias en el cambio de paradigmas tradicionales, prácticas homogeneizadoras y en las bajas expectativas frente a los procesos de aprendizaje de la población en condición de discapacidad.

Incorporar el enfoque de educación inclusiva dentro de las políticas institucionales ha favorecido a la población en condición de discapacidad en cuanto a la visibilización de sus derechos, la implementación de prácticas de aula flexibles que permite la participación y adquisición de conocimientos según sus necesidades, la valoración del aprendizaje y el desarrollo de competencias desde

una perspectiva diferencial ajustada a las capacidades y potencialidades de cada uno. Así mismo, ha empoderado a las familias de la población con necesidades de aprendizaje del marco normativo y se les ha involucrado como sujetos importantes y necesarios en los procesos de formación académica y pedagógica

Es una experiencia que merece ser reconocida teniendo en cuenta las características del punto de partida, los ajustes realizados, el beneficio a la población escolar y la resignificación de prácticas para evidenciar que todos pueden aprender en un mismo espacio con equidad.

Isabel Cristina Sánchez Betancur

Docente de apoyo del programa UAI Medellín 2020

IE la Candelaria